**El Ayuntamiento comienza los trabajos para la elaboración del nuevo Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Jerez**

La actualización y redacción del documento, que irá acompañada de un amplio proceso participativo, “es una prioridad para planificar la política de vivienda y suelo de Jerez y tendrá como marco jurídico la Ley de Vivienda de Andalucía”, explica Belén de la Cuadra

**15 de septiembre de 2025**. La Junta de Gobierno Local ha dado luz verde al inicio de los trabajos necesarios para la elaboración del nuevo Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Jerez, un documento “prioritario y muy necesario para abordar, de forma innovadora y eficaz la planificación estratégica de la política de vivienda y suelo en Jerez”, y que tendrá como marco jurídico la nueva Ley de Vivienda de Andalucía.

Como ha explicado la delegada de Urbanismo y Vivienda, Belén de la Cuadra, el actual Plan de Vivienda 2020-2024 se aprobó en septiembre de 2021, “es decir, hace cuatro años, y desde entonces, se han venido produciendo una serie de cambios tanto en el municipio como a nivel andaluz que deben ser recogidos en el nuevo documento”.

Asimismo, la responsable municipal ha señalado que el inicio de la tramitación parlamentaria de la nueva Ley de Vivienda de Andalucía, en cuya presentación, a cargo del presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, participó la alcaldesa, María José García-Pelayo, “hace necesario el análisis, estudio y elaboración de un nuevo Plan de Vivienda Municipal que se adapte a la nueva realidad y a la normativa vigente”.

En este sentido, la delegada de Urbanismo y Vivienda ha señalado que la elaboración del nuevo Plan coincide con la tramitación del proyecto de Ley de Vivienda de Andalucía, que fue aprobado el pasado 10 de septiembre por el Consejo de Gobierno de la Junta, y que tiene como objetivo facilitar el acceso a una vivienda digna y adecuada. “Consideramos que es momento adecuado para la elaboración de nuestro Plan de Vivienda, no tenía sentido redactarlo antes porque sabíamos que la Junta estaba preparando una nueva Ley que iba a condicionar el Plan, por lo que hemos esperado a su elaboración y tramitación para que sirva de marco jurídico y vaya acorde con sus contenidos”.

Para Belén de la Cuadra, la redacción de este nuevo Plan es de vital importancia para la ordenación y planificación urbanística del municipio, por lo que va a ir acompañada “de un amplio proceso participativo y de una tarea de coordinación que permitan cuantificar y aunar propuestas, aportaciones y estrategias relacionadas con las políticas sectoriales de vivienda y suelo”. Igualmente, la elaboración de este documento será fruto también de la aportación de la correspondiente información y documentación de las diferentes áreas municipales municipales.

Cabe recordar que, durante su intervención en el acto de presentación de la futura Ley de Vivienda de Andalucía, la alcaldesa resumió algunas de las medidas adoptadas por el Gobierno de Jerez para impulsar la construcción de viviendas protegida en la ciudad, entre las que figura la adhesión al Decreto-Ley 1/2025 de 24 de febrero de la Junta de Andalucía que posibilitará la próxima licitación de seis bolsas de suelo residencial para la construcción de vivienda protegida.

*(Se adjunta fotografía)*